



AYUNTAMIENTO

DE

SANTA MARTA DE TORMES

**ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE CIUDAD DE SANTA MARTA DE
TORMES CELEBRADO EL DIA 28 DE JUNIO DE 2013**

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Javier Cascante Roy

VICEPRESIDENTE

D. Julio de la Torre Hernández

VOCALES

D. David Mingo Pérez
D. Jesús Sánchez Sánchez
D. Juan Emilio Arranz Camarero
D. Florián Alonso Vicente
D. Ángel Rubio Cid
D. Jesús Martín Alonso
D. Jesús Sánchez Sánchez
D. Juan Ildefonso Hernández Hernández

JUSTIFICACIONES

Excusan su asistencia:

D. Manolo Verdejo Pozo
D. Miguel Ángel Moreno Valle
D. Francisco Miguel Rodríguez García
D. Francisco Javier Collado
D. Cesar Conde Sánchez
D. Raúl Borrego Sánchez

SECRETARIA

Dña. M^a Cruz Gacho Conde

En Santa Marta de Tormes, siendo las 19:30 horas del día 28 de junio de 2013, se reunieron en la Sala de Juntas del Ayuntamiento las personas que anteriormente se indican, presididas por el Presidente y asistidos por la Secretaria que suscribe, al



AYUNTAMIENTO
DE
SANTA MARTA DE TORMES

objeto de celebrar la correspondiente reunión de los miembros del Consejo de Ciudad de conformidad con la convocatoria tramitada al efecto.

Antes de comenzar con los puntos del día el Sr. Presidente, hace la presentación de Don Juan Ildefonso Hernández Hernández, persona designada por la organización sindical de CSIF.

PUNTO PRIMERO.

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION CELEBRADA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2012

Sometida a votación el Acta del Consejo de Ciudad, es aprobada por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.-

INFORME DEL PRESIDENTE

Da la bienvenida a todos los asistentes, agradeciéndoles su asistencia.

Comienza recordando que se les ha enviado un dossier por Concejalías en la que se adjunta todos aquellos asuntos que han sido noticia en los distintos medios y que también han sido “colgadas” en nuestra página web.

A continuación se pasa a explicar punto a punto todos aquellos que se ha entendido importantes y de relevancia para nuestro Ayuntamiento, abriéndose un debate rico e interesante entre todos los presentes:

Se explica con detalle la aprobación parcial, del PGOU por parte de la Comisión Territorial, así como la parte del UNC12 Valdelagua, que completa esta aprobación de todo el PGOU, aprobado en su totalidad en la actualidad. Ante las preguntas de los asistentes D. Julio de la Torre, miembro del Consejo y abogado consistorial de nuestro Ayuntamiento, explica con detalle el porqué así como los recursos que distintos propietarios han presentado.

Pasa después el Presidente a enumerar tema a tema todas las inversiones que se han hecho o se están haciendo en la actualidad, así como las pendientes o futuras, con la intervención en cada uno de estos puntos del 1TTE. de Alcalde D. David Mingo que abunda en las explicaciones del Presidente, dando así una idea más cercana de cada uno de estos puntos. Como en el anterior punto los miembros asistentes manifiestas su interés interviniendo prácticamente en los detalles de cada uno de los puntos:

- Bombeo aguas residuales de la Fontana
- Adaptación antiguo Ayuntamiento a Cuartel de la Policía Local
- Vestuarios de la piscina climatizada para esta y el pabellón.
- Ampliación eléctrica campo de futbol
- Acondicionamiento locales María la Brava en archivo municipal



AYUNTAMIENTO
DE
SANTA MARTA DE TORMES

- Plaza Condes de Barcelona
- Pasarela peatonal hacía el río Tormes
- Renovación parques infantiles(Fontanica, Virgen del Carmen, Plaza C. de Barcelona y el futuro en Veralux)

Explica el Presidente que el presupuesto actual, conocido por todos los miembros del Consejo no ha permitido hacer grandes inversiones y que se ha esperado precisamente hacer todo lo enumerado a recibir distintas subvenciones de Diputación y de la Junta de Castilla y León para poder realizarlos.

Comenta que se ha invitado a 17 empresas de todas España, al concurso de renovación de luminarias en distintas zonas de nuestro municipio por importe de 320.000€ con cargo a subvención en Planes Provinciales de la Diputación de Salamanca.

Así mismo hace mención al conocido `proyecto de la Isla del Soto y el compromiso sacado después de varias visitas a Valladolid, con el Presidente de la C-.H.D. de incluir este proyecto en este ejercicio.

Resumiendo al final que todos estos proyectos sin incluir el 1,3MM de € de la Isla del Soto, superan la cantidad estimada de 700.000€ fruto de las distintas subvenciones.

En el capítulo de EMPLEO se hace una extensa explicación pormenorizando en cada proyecto o subvención recibida:

Empleo de Formación ocupacional

- Monitor de ludotecas, 15 jóvenes desempleados
- Vigilante de seguridad privada 15 alumnos desempleados y seis docentes de formación, Director y profesores en las distintas fechas desde febrero a abril que ha durado el curso, un director y cuatro profesores.
- Dos peones mecánicos de mantenimiento de edificios
- Técnico de orientación laboral
- Diseñador página web
- Auxiliar administrativo
- 3 Informaticos

En lo referentes a los programas FOD, cinco programas con más de XXX alumnos, y la contratación de más de 15 profesores y docentes en las distintas fechas hasta hoy que se ha clausurado tres cursos. Los cinco cursos han sido de dos de Cocina, dos Bar y Cafetería y uno de operaciones básicas de restaurante y Bar.

Con cargo a la subvención directa de la Excm. Diputación de Salamanca se han contratado a un oficial, seis peones, un oficial electricista un peón electricista, peón de construcción y dos limpiadoras, personal que han servido para hacer todas las inversiones enumeradas por administración.



AYUNTAMIENTO

DE

SANTA MARTA DE TORMES

Ante las preguntas de distintos miembros del Consejo se explicó la forma de contratación de todo este personal, así como la existencia de la bolsa de empleo municipal que se han atendido a más de 200 personas y más de 1500 en los últimos años, ofreciendo una atención personalizada de inserción laboras, elaboración de currículum vital, y preparación de entrevistas de trabajo, derivando a diversas acciones de formación ocupacional del EcyL, obtenido contactos con empresas de aproximadamente 90 poersonas y contratos de unos 50.

Se comentó con todo lujo de detalles los trabajos internos que se están llevando a cabo para consensuar todas las ordenanzas y hacerlas semejantes a las de Salamanca, por petición expresa del Portavoz del Grupo Mixto, así como la creación en el Pleno del día anterior de la Comisión Especial de Seguimiento, en virtud de una proposición de debate por parte del PSOE.

Se contextualizado los recursos de la Asociación Ecologista de Santa Marta, sobre el tema de la permuta de parcela municipal para la construcción de viviendas de VPO por la obra de una biblioteca. Este punto tuvo varias intervenciones, tanto por D. Julio de la Torre, como abogado consistorial, así como por parte de otros miembros que mostraron su perplejidad ante este hecho. Se hizo mención a otros recursos sobre la venta de las parcelas en Atika y el recurso sobre el tema conocido del tanatorio.

Sobre el personal del Ayuntamiento se comentó las dos acciones que se han llevado a cabo, en primer lugar la integración en el Régimen General a 14 funcionarios de la antigua MUNPAL, la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo a la situación actual y las plazas de Inspector y dos operarios de actividades múltiples. Se explicó la total conformidad de los grupos municipales a la Reorganización de la gestión de personal del Ayuntamiento, que partirá por la aprobación del organigrama, las bases de las plazas comentadas, la valoración de la RPT y la funcionarización del personal laboral que lo desee y cumpla con los requisitos exigidos.

Se enumeraron y explicaron con detalle, junto con el procedimiento de la actualización de valores catastrales de Santa Marta que estaban sin actualizar desde el año 1996, dando lugar a una amplia intervención de los miembros, sobre la obligatoriedad del Decreto del Gobierno que obligaba a mantener el valor impositivo en el 0,6 o tal como ha hecho el Ayuntamiento dejarlo en el 0,44 tal y como estaban antes de este decreto, para que la incidencia sobre el recibo del año 2014 tenga menor impacto y en algunos casos sea menor que el actual y otros asuntos como la situación procesal de las viviendas industriales del Camino de Valdelagua, los convenios firmados con Regtsa para el tratamiento y cobro de todos los impuestos y tasas con el premio de cobranza que supuso en este año la cantidad aproximada de 40.000€, como la situación de Valdelagua y los pasos dados cara a la recepción definitiva de la urbanización.

Finalmente se detalló la propuesta de la Concejala de Bienestar Social para el otorgamiento de subvenciones a organizaciones no gubernamentales de cooperación al desarrollo del ejercicio 2012.

Con motivo de este punto, hubo intervenciones sobre el buen funcionamiento de los servicios del Ayuntamiento, tanto los sociales como otros, que se explicó que no había



AYUNTAMIENTO
DE
SANTA MARTA DE TORMES

sufrido ningún deterioro más bien al contrario para atender a la población cada vez más necesitada de Santa Marta de Tormes.

PUNTO TERCERO.-

RUEGOS Y PREGUNTAS

En este punto apenas hubo intervenciones, pues como se ha comentado en cada uno de los puntos se iban haciendo, por parte de los miembros asistentes.

Las más relevantes y a tener en cuenta fueron:

D. Jesús Martín hace un ruego, que cuando se citen a las peñas o a las asociaciones del municipio para cualquier tema que sean convocadas todas. Puesto que su Peña no ha recibido salvo error la convocatoria a la reunión de fiestas.

El Sr. Presidente le responde que existe un registro, con el número de teléfono de peñas y asociaciones. Una persona es la encargada de llamar por teléfono y nos garantiza que ha llamado a todas. Interviniendo también D. David Mingo en el sentido de que se ha convocado a través de las redes sociales y con carteles.

D. Jesús Martín hace otro ruego, que nos pongamos en contacto con la empresa encargada de la recogida de basura y le comunique al conductor del camión de basura que recoge en la calle Fontanica y calle Clavel, que no circule a gran velocidad para evitar un accidente.

Se inicia un comentario sobre lo sucedido en una de las hogueras en la noche de San Juan, con distintas formas de ver este asunto, tanto por parte de D. Jesús Martín, como de D. Julio de la Torre y otros intervinientes, dejando que el caso trascorra por su cauce normal ante el procedimiento que le anunciaron al Sr. Alcalde los padres de los niños afectados al ser llamados por este para conocer el estado de los menores.

D. Jesús Sánchez Sánchez manifiesta su protesta de que grupos políticos municipales van en contra del fútbol. Recalca la labor tan encomiable que desde la UDSM se está llevando a cabo, e invita a estos grupos políticos a que se encarguen no solo del tema de la publicidad, sino de tantos y tantos niños y familias que son beneficiarias, pidiéndoles a los grupos que se acerquen a la UDS y les explicará detalle a detalle cómo se funciona y que no hay otro sentido que el altruista a favor de Santa Marta de Tormes y el deporte.

Antes de la intervención de D. Florián Alonso Vicente, el Presidente le informa que no se dirija de forma directa al representante del PSOE en el Consejo, pues este grupo apoyó la Moción en el sentido de que debería de aparecer este asunto en el convenio lo mismo le contesta D. Florian Alonso que en la moción presentada en el pleno de junio de 2013 por parte del grupo municipal de IU, relativa a la publicidad del Campo de fútbol municipal, como partido socialista defendió la moción porque en el convenio



AYUNTAMIENTO
DE
SANTA MARTA DE TORMES

no se recoge el tema de la publicidad, y lo que manifestó fue que cuando se revise el convenio se recoja.

Por motivos personales se ausentan D. Jesús Martín y D. Jesús Sanchez, recogiendo el sentir de todos los asistentes, incluidos los nombrados que abandonaron la sala, que si la planificación de temas, sobre todo de inversión y otros, tuvieran un tiempo que por favor se les pudiera pasar antes al Consejo por si pudieran aportar o intervenir, cuestión que pide con insistencia D. Jesús Martín Alonso.

El Presidente para cerrar el Pleno del Consejo, hace un pequeño recorrido sobre los hechos, dando a entender que la mayoría de estos son sobrevenidos, pues el Presupuesto actual, no permite planificaciones de inversiones y otros temas, que son siempre con cargo a Subvenciones que nos vienen determinadas y con un tiempo corto para su petición y planificación del proyecto a realizar.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las 21:10 horas.